

EDICTO

Yo, **ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo, **HAGO CONSTAR:**

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día veintidós de Septiembre de dos mil veinticinco, con el número dos mil cuatrocientos noventa y siete de orden de mi protocolo, se ha solicitado por parte de **Don José-Carlos Sánchez Rodríguez**, la inmatriculación correspondiente a la finca: -----

MUNICIPIO DE VIGO, PARROQUIA DE BEMBRIE, SUBIDA A MIRAFLORES, NÚMERO 17:-----

URBANA. Terreno denominado "Lugar de Rego de Agua", sito en la subida a Miraflores, número diecisiete, de la superficie de setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados; donde se hallan emplazadas las siguientes edificaciones:-----

- **Vivienda unifamiliar**, compuesta de planta baja destinada a almacén, de la superficie construida de ciento catorce metros cuadrados; y planta primera, destinada a vivienda, de la superficie construida de ciento dos metros cuadrados.-----

- **Edificación** compuesta de planta baja, destinada a almacén, de la superficie construida de setenta y ocho metros cuadrados.-----

- **Edificación** compuesta de planta baja, destinada a almacén, de la superficie construida de cincuenta y dos metros cuadrados.-----

- **Edificación** compuesta de planta baja, destinada

a hórreo, de la superficie construida de treinta y cuatro metros cuadrados. -----

Linda en su conjunto: Norte, de Don Luís González Posada; Sur, termina en punta, con la subida a Miraflores y con el camino de Mina; Este, subida a Miraflores; y Oeste, termina en punta, con el camino de Mina y con finca propiedad del Concello de Vigo. ----

REFERENCIA CATASTRAL: Le corresponde la referencia catastral número 6833108NG2763S0001RR. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a seis de Noviembre de dos mil veinticinco. -----

El Notario. -----